



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

C/ ECHEGARAY, S/N
Tf.: (956) 516640
Fax: (956) 511872

CEUTA

ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
CURSO 2022/2023 (1530)

CUERPOS DE:

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

PROFESORES TÉCNICOS de F.P.

PROFESORES EOI

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 1482/2009, de 4 de junio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las listas provisionales de admitidos con baremación, de aspirantes a interinidad de los cuerpos y especialidades anteriormente citados.

Contra estas listas los interesados podrán presentar reclamación, en el plazo de **diez días hábiles** a partir del siguiente a su publicación, ante el Director Provincial.

Ceuta a la fecha de la firma.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.- Yolanda Rodríguez García

